

en la edad aquella remotísima en que el hombre, guiado por el acaso, descubrió la utilidad de los metales, cuando sólo de él era conocido el de la piedra, el hueso, y la madera, que en la fenicia, en la cartaginesa, en la romana, en la musulme y en la moderna, en que la ciencia, prestando su apoyo eficaz y provechoso á la industria, se emplea en el servicio de ésta, prometiendo, según repetidas veces llevamos consignado, la regeneración total de la provincia. De sustento fueron para ella en la edad ibérica, hoy estimada de turania, y aquellos turdetanos, habitantes de la región, á quienes llaman los historiadores los más doctos entre la gente de su sangre, muestras han dejado inequívocas del afanoso trabajo que emplearon para explotar y beneficiar los criaderos metalíferos ocultos en el seno de las remotas sierras hipogénicas que á través del Guadiana se dilatan desde la mariánica hasta el vecino reino lusitano; no otro fué tampoco el aliciente que hubo de estimular y de mover á los fenicios para señorear esta zona, ni cartagineses, ni romanos, ni árabes, dejaron de recurrir, como fuente de prosperidad y de riqueza, cada pueblo con sus medios y sus recursos propios, á estos lugares de donde adquirió *Onuba Aestuaría* su importancia y de que era guardadora, con su arnés de murallas ceñido á la cintura siempre, la hoy tan pobre como decaída Niebla.

No lleva, es verdad, el aura al pasar y discurrir por estos sitios, el regalado perfume de las flores silvestres que crecen en la hermosa sierra de Córdoba, sino el acre y molesto vapor que se desprende sin cesar de las famosas *teleras*, y que condensándose despaciosa y lentamente en la cima de los cerros, se detiene á veces en ellos, los envuelve como en blancas gasas, cabalga después en los movibles vientos, y como el legendario vampiro, se ceba en los lejanos terrenos cultivados, secando los arbustos, arrasando los huertos, y arrebatando en continua lucha los jugos vegetales que aniquila, y conduce transformados al seno de las nubes; no se oye tampoco sus murmullos entre las hojosas copas de los árboles, ni pulsa las cien harpas de los

inmensos pinares que otro tiempo cubrían de apacible verdor aquellos cerros, ni se recrea juguetona entre las bien olientes flores ni entre las dulces sazonadas frutas de la tierra: bate allí sin descanso negros montones de mineral acumulado, golpea las escorias hacinadas, se estrella en las excavaciones á cielo abierto, ruje por las galerías, se agita en los pozos, y huye como de lugar por ella maldito al fin, asustada de aquel espectáculo que no comprende; pero á pesar de todo, sin vegetación, sin brisas aromadas, sin galas ni preseas, qué hermoso es el cuadro que presentan al espectador aquellos lugares tétricos y sombríos que hieren la imaginación y que torturan el ánimo! Qué hermoso, cuando la voz de la razón se abre paso á través de aquellas fantásticas ficciones, y reconoce al postre, en medio de la pequeñez humana, la grandeza del esfuerzo con que el hombre, en todas las edades, penetra afanoso en los senos de la madre tierra, para buscar en ellos, por prescripción divina ineludible, su propio sustento, su perfección y su vida!

La constitución geognóstica del terreno, su formación geológica, su configuración misma, están diciendo que ante aquella poderosa manifestación de la naturaleza, deben ceder las demás y restantes manifestaciones, y que allí debe siempre quedar eclipsada como en realidad sucede, la industria agrícola ante la industria minera; pues si bastó quizás un tiempo la una para la vida humilde y obscura de lo que hoy es provincia, en cambio todo tiene de la otra derecho en el porvenir para esperarlo, tanto más cuanto que siendo la zona minera mucho más extensa aún de lo que generalmente se supone y á primera vista parece, de los setenta y siete Ayuntamientos con que Huelva cuenta en la actualidad, sólo diez y seis se hallan en localidades «de formaciones geológicas modernas, desprovistas de verdaderas menas» (1). A trechos carbonífero, á trechos siluriano normal y

(1) GONZALO y TARÍN, *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Huelva*, 3.ª pte. Introducción.

metamorfoseado, el áspero terreno en el cual se muestran enclavadas las minas de Río-Tinto se ofrece interrumpido por grandes cerros de rocas hipogénicas antiguas, porfídicas y básicas, en la parte más oriental de la gran zona metalífera de la provincia, lindando su término con el del Ayuntamiento de Zalamea la Real y el del modernísimo de Nerva, correspondientes los tres al partido judicial de Valverde del Camino. El pueblo, que es de escasa importancia bajo la relación artístico-arqueológica, constaba según el Censo de 1877 con 1,036 vecinos y 4,957 habitantes, y á él se hallan agregados distintos barrios construidos por la actual Compañía explotadora, denominados: *Bella Vista, Valle, Mesa de los Pinos, Atalaya, Dehesa y Naya* con un conjunto de más de mil edificios de aspecto uniforme, dedicados para oficinas, almacenes, empleados, operarios y demás dependientes.

Apellidados sus criaderos con los nombres de *San Dionisio, Balcón del Moro, Salomón, La Cueva del Lago y el Valle*, conocidos fueron en la edad protohistórica, y buena prueba de ello ministran con verdad las herramientas de piedra allí encontradas, como no parece dudoso que los fenicios las explotasen (1) conforme lo hicieron los romanos. Debió ser sin embargo este pueblo, en quien se compendia y resume al postre la ciencia del mundo antiguo, quien mayores trabajos hizo en el laboreo de tales criaderos, así como en el de los restantes de la provincia, á juzgar por las huellas frecuentes é interesantes que de su paso ha dejado, y entre las cuales, demás de las monedas que alcanzan á los días de Teodosio, figura con varios útiles de que adelante hablaremos, una lámina de cobre de dos milímetros de grueso, hallada «en uno de los socavones conocidos por el nom-

(1) El eminente arqueólogo berlines Hübner, dice que «de los varios restos de labores y de utensilios encontrados en las minas antiguas de cobre, de azogue y de plomo, como en las de Huelva, Río-Tinto y Almadén, no se puede probar el origen fenicio, debiendo referirse, con mucha probabilidad, á los indígenas ó á los Romanos» (*La Arqueología en España*, pág. 226).

bre de Nerva, situados al pie de la ladera meridional del Cerro de Salomón», el 31 de Julio de 1772 á los 112 metros de longitud y 16^m30 de profundidad; consta de seis líneas, y declara:

IMP· NERVAE· CAESARĪ· A/G
PONTIFICĪ· MAXIMO· TR·
POTEST· P· P· COS· III
desig. II II· PVDENS· AVG· LIB·
5 PROCVRATOR
de suo POSVIT (1)

En 1769 fué hallado en estas minas un cipo, llevado luego al museo del Duque de Montpensier, y cuyo epígrafe corresponde al siglo III, diciendo:

THEODORVS
DIOGENIS
VICARIVS
FIRMIAE
5 EIPHANIAE
DOMINAE
SANC TISSIMAE
D. O. (2)

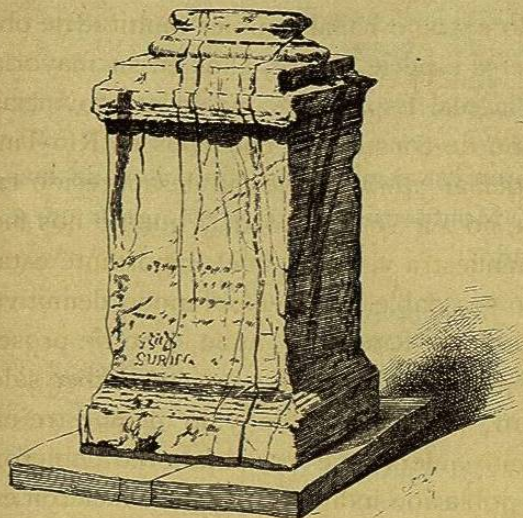
No menos interesante con verdad es el pedestal allí también

(1) HÜBNER, *Corpus inscriptionum Hispaniae Latinae*, inscrip. núm. 956. Traducida al *Museo de Historia Natural*, figura hoy entre las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, donde aparece tan por extremo deteriorada, que costaría trabajo reconocerla por la transcripción de Hübner, que reproducimos en el texto.—Tenía una orla ó guardilla en torno, de siete centímetros de ancho, con una moldura al interior, y hoy se compone en conjunto de ocho fragmentos, resultando lo que resta del epígrafe, en esta disposición:

IM/////////ERVAE· CAESARĪ· A/G
///ONTIFICĪ· MAXIMO· TRI
////OTEST· P· P· P///////// III
///////// III· PV/////////

(2) HÜBNER, núm. 957. Existe en la actualidad en el *Salón de Columnas* del Palacio de San Telmo en Sevilla, y mide 0^m28 de alto por 0^m22 de ancho; así nos lo manifiesta nuestro buen amigo el arquitecto D. Baldomero Botella y Coloma, Administrador que ha sido del Sr. Duque de Montpensier, y autor de la restauración empezada en aquel Palacio.

encontrado, y que con todo escrúpulo se conserva en el mismo paraje en que hubo de ser fortuitamente descubierto. Labrado en mármol blanco, la acción constante de los elementos químicos compuestos del mineral, le han deteriorado de tal suerte, que sobre hallarse en dirección vertical hendido por grietas pa-



HUELVA. — PEDESTAL GRIEGO HALLADO EN LAS MINAS DE RÍO-TINTO

rales, y deformado por rugosidades extrañas, han borrado por completo el epígrafe votivo que en una de sus caras ofrecía, hasta el punto de que resulte materialmente imposible restitución alguna, por la cual sea cumplidero, según ha juzgado muy docto arqueólogo, cuya opinión para nosotros es de todas suertes respetable, resolver y decidir que fué obra de los griegos, ya de los correspondientes á la confederación jónica, ó ya á aquellos otros acaso que aportaban al suelo de la Península en los días del Imperio visigodo. Rectangular y sencillo, el pedestal consta de saliente moldura sobre la cual, á modo de basamento, se levanta el cuerpo del mismo, coronado por otra moldura asimismo saliente, encima de la cual descansa el dado que recibe en la parte central el toro, midiendo en su total altura 1^m 20 de alto, por 0^m 55 que se cuenta de ancho en cada una de las caras, mientras el toro referido, sobre el cual acaso hubo de levantarse la estatua para la que fué labrado el monumento, tiene 0^m 14 de altura por 0^m 40 de diámetro.

Atribuídas también á los romanos, en varios lugares de la

rales, y deformado por rugosidades extrañas, han borrado por completo el epígrafe votivo que en una de sus caras ofrecía, hasta el punto de que resulte materialmente imposible restitución alguna, por la cual sea cumplidero, según ha juzgado muy docto arqueólogo, cuya opinión para nosotros es de todas suertes respetable, resolver y decidir

explotación fueron descubiertas diferentes ruedas hidráulicas, semejantes á las empleadas por los musulmanes en las norias, y cuyo uso se perpetúa aún entre nosotros; están hechas en pino, y aparecieron por parejas colocadas para el desagüe en la misma disposición en que las dejaron los mineros por quienes hubieron de ser utilizadas, brindando con efecto verdadero interés histórico; y no siendo extraño hallar también multitud de objetos y utensilios de diversa especie, todos ellos en su mayoría referibles á la época en la cual España fué una de las provincias nutrices del Imperio, hubo de constituirse con ellos en Río-Tinto cierta especie de particular *Museo*, que ha desaparecido en su mayor parte, ya que no en su totalidad, y que no nos fué ciertamente mostrado en nuestra visita á aquel importante establecimiento. Bien que no sea dable resolver por modo definitivo si la explotación metalífera de Río-Tinto hubo ó no de proseguir en los días de la dominación visigoda, por no haber sido hallado aún ningún rastro que lo acredite y lo demuestre en forma irrefragable,—como quiera que en el laboreo debieron emplear los romanos la población indígena, según lo hicieron en otros muchos criaderos de distinta especie existentes en España, y ha hecho patente el Sr. Berlanga, es muy de presumir que durante el tiempo en el cual las armas de Leovigildo no habían logrado extender y afirmar el señorío de los visigodos por estas comarcas del mediodía de la Península, los hispano-latinos, y con ellos ó á la par de ellos los griegos imperiales, debieron acaso continuar aprovechando antes y después de las invasiones bárbaras los trabajos ya hechos por los romanos sus precursores, no de otra suerte que estos aprovecharon por su parte y como punto de partida los trabajos también de los que les habían precedido.

Ni es distinta por lo que á los musulmanes hace la consideración expuesta: pues si bien es cierto que no hay rastro alguno apreciable allí, por el cual se compruebe y corrobore definitivamente el supuesto, no lo es menos que, para justificarlo en

cierto modo, aún subsisten varias denominaciones, al parecer expresivas de determinados parajes y criaderos, entre los cuales no es de olvidar ciertamente, el que ha recibido y conserva título de *Balcón del Moro*, como no es de olvidar tampoco el nombre de *río Aceche* que, siendo traducción del apelativo *Urión* ibero, recibió el que hoy apellidamos Río Tinto, y aquí en estos criaderos metalíferos tiene su engrandecimiento, ya que no su origen (1). Lícito resulta pues, desde luego, el asegurar que no fueron estas minas desconocidas en absoluto para los musulimes, y que el hecho de no haber sido hasta el presente hallado en ellas resto alguno calificado y de mayor excepción que lo revele con más eficacia que las escasas monedas arábigas descubiertas y cuyo paradero ignoramos, nada prueba ni significa, precisamente en esta región que forma la provincia de Huelva, donde, fuera de las ruinosas murallas, de las puertas y de las dos mezquitas de la antigua *Illípula*, del *Humilladero* y parte del *Santuario de la Cinta* próximos á Huelva, y de otro muy interesante monumento que se muestra gallardo en Aracena,—es tan exiguo el caudal de reliquias mahometanas, y es tal la tenacidad ó la avaricia con que, indudablemente á consecuencia de los fenómenos sísmicos que la han conmovido, oculta la tierra en sus entrañas las memorias de aquella cultura en la región onubense que, si á juzgar por ello fuéremos, acaso no nos sería permitido afirmar que en estas comarcas, desde el año 713 hasta mediar la XIII.^a centuria, habitaron y prevalecieron los sectarios del Islám, como pueblo independiente y libre.

Y sin embargo, consta por modo fehaciente que en los Algarbes, conquistados á los musulmanos por los portugueses en la citada centuria, continuaba el laboreo de las minas (2), y caso

(1) *Guad-az-zeche, río del vitriolo, ó del acige.*

(2) Así hubo con efecto de ocurrir respecto de Aljustrel, pues en la donación hecha de aquel castillo por don Sancho II de Portugal, apellidado *Capelo*, á la Orden militar de Santiago se lee estas palabras: «Do et concedo uobis et successoribus vestris supra dictum Castellum de Aliustre cum istis terminis supradictis

bien extraño sería el que no hubiese ocurrido otro tanto del lado acá del Guadiana, aunque la explotación se redujera al aprovechamiento de la caparrosa ó vitriolo. Que no hubo de suceder de otra manera distinta, acreditarlo parece, si bien con relación á otros metales que no eran el cobre, la carta de donación de la villa de la Palma en esta provincia, hecha á favor del genovés Almirante de Castilla Micer Egidio Bocanegra por don Alfonso XI (1); y si bien en dicho documento pudiera aludirse á lo preceptuado en las cortes de Alcalá celebradas en 1348 por aquel monarca (2), nada hay que impida creer hiciese determinada referencia á criaderos de estas zonas, cuando no lejos de ellas existían las de Guadalcanal que lo son de metal argentífero, y cuyo descubrimiento en 1555 fué origen de la primera exploración conocida, verificada de orden de Felipe II en los cerros de Nerva y Río Tinto. Fué aquella época en la cual se verificó en toda España el registro de algunas minas, y en la que el hijo de Carlos de Gante, «para visitar, reconocer y poner cobro en las minas del reino descubiertas y por descubrir» (3), comisio-

cum montibus et fontibus et pascuis, et ferrariis et pescariis et cum ingressibus et egressibus suis et cum omni jure Regali quod ibi habeo et habere debeo jure hereditario in eternum *exceptis adicia et baleacione et ipsis adicia et baleacione do uobis decimam eorum omnium que de ipsis adicia et baleacione habuero.* La Carta real, que publica integra nuestro buen amigo el docto arqueólogo portugués D. Sebastián Felipe Martín Estacio da Veiga, lleva la data de «Ulixbonam pridie Kalendas aprilis sub era 1273» (año 1235 de J. C.) («*A Tabula de bronze de Aljustrel, lida, deduzida e commentada en 1876*, pág. 68).

(1) El Conde de Palma y Marqués de Almenara, don Luís Fernández Portocarrero y Bocanegra, sobrino del Cardenal Portocarrero, en el memorial ms. que dirigía á la católica majestad de Carlos II en 1677, decía con efecto que «al dho. Micer ejidio de Vocanegra se le hizo merced de la dha. Villa de Palma con el señorío de la Justicia, y con todos los fueros Pechos y derechos que el Sr. Rey Don Alonso el onceno tenía, y devía tener en ella en sus términos Montes, Prados, Aguas estantes y corrientes y en el Almojarifazgo, *reservados solos los mineros de oro y Plata*, moneda forera y las alzadas» (VIDAL, *Apuntamientos genealógicos*, t. III, fol. 251—Ms. de la Bib. Nacional). Bien es verdad que estas fueron siempre reservas que hizo en todas sus donaciones la Corona.

(2) En las referidas cortes fué ordenado que «todas las minas de oro é de plata, é de plomo, é de otra guisa cualquier, sean en el señorío del Rey, é ninguno non sea osado de labrar en ellas sin mandado del Rey.»

(3) RÚA FIGUEROA, *Ensayo sobre la historia de las Minas de Río-Tinto*, página 117.

naba especialmente á don Francisco de Mendoza, quien, después de reconocer el territorio particular adjudicado luego á esta provincia, delegaba su representación en don Diego Delgado, clérigo, «para que en su lugar pasase al término de Zalamea la vieja, y con toda detención examinase los escoriales y excavaciones antiguas que junto al arruinado castillo de Salomón había» (1).

Demás de las «grandes labores y edificios, y disposiciones y cuevas y pozos antiguamente labrados, y grandes escuriales de las fundiciones y labores antiguas» que Mendoza tenía en estos lugares reconocidos, Delgado reconoció por su parte, ya en principios de Agosto de 1556, la llamada entonces *Cueva del Salitre*, hoy *del Tabaco*, atribuida á los fenicios, de la cual decía: «esta cueva tiene desde la entrada hasta la frontera setenta pasos, y de traviesa ochenta y más; su altura, como una iglesia, y así está como una bóveda, y en la cual cueva hay grandes concavidades y lumbreras», etc. «Ansimismo,—añade,—andando en el dicho descubrimiento desta como de otras, vimos muy grandes asientos y edificios de fundiciones...» y luego «fuimos á ver otra cueva, la cual estaba llena de agua (2), y salía de debajo della un río, el cual se dice *Río-Tinto*; la causa, por que nace por veneros de caparrosa, que por otras partes se dice aceche, de lo que sirve para tinta; y así todas las orillas de este río están llenas de aceche, principalmente en el mes de Agosto, y así todos los lugares por donde pasa este río, ó cercanos, son obligados cada concejo de enviar sus cuadrillas de mujeres y mozas é mozos, en todo el mes de Agosto, á coger este aceche, y con este aceche pagan al Arzobispo de Sevilla ciertos tributos, de los cuales ellos están obligados, etc.» (3).

(1) GONZALO Y TARÍN, Op. cit., t. II, pág. 60.

(2) Alude á la *Cueva del Lago*, hoy seca.

(3) *Relacion fecha en la villa de Aracena á 15 dias del mes de Agosto de 1556 años, por mí, Diego Delgado, clérigo, vecino de Madrid, de las minas que por el Sr. D. Francisco de Mendoza nos fue dada comision á Pero Aguilar conmigo, vecino*

Aunque no fueron grandes los resultados obtenidos de semejante exploración, ni de los deseos de Felipe II, por las dificultades que ofrecía el dedicarse al descubrimiento y trabajos de las minas, dictóse á 10 de Enero de 1559 una pragmática, y en el transcurso de veinticinco años, ó sea hasta la publicación de las Ordenanzas de 1584, quedaron no obstante en esta provincia de Huelva registradas cincuenta y siete minas y escoriales, y fueron concedidas además «dos Reales Cédulas de licencia para explotar determinadas minas» (1).

Visitando ya en el siglo XVII estos lugares el docto Rodrigo Caro, decía de las antiguas minas que en ellos se encuentra, que «son tan frecuentes, que apenas se puede caminar una legua de tierra, que no sea pisando escorias y carbones: y viendo á una y otra parte minadas por muchas partes las sierras, quebradas, y abrasadas las peñas, sacadas de su asiento, y precipitadas en los valles, partidos grandes cerros, y los demás amenazando ruyna.» «No puedo negar,—prosigue,—el movimiento,

de Castronuño, para las ver y mirarlas en los términos de Zalamea la Vieja y así mismo á otros términos; insértala el Sr. Gonzalo y Tarín en su cit. obra, págs. 60-64 del t. II.—Delgado expresaba con relación al Río-Tinto: «Acá no sabían qué era la causa por qué este río iba teñido, hasta que se la di á sentir y conocer cómo nació por veneros de caparrosa, aunque hay otro secreto en ello, lo cual no se lo daré porque lo guardé; y como le vían y ven ir este río teñido, no se dice de otra manera sino *Río-Tinto*.» «En este río,—continúa,—no se cría ningún género de pescado, ni cosa viva, ni las gentes las beben, ni las alimañas, ni se sirve de esta agua en ninguna cosa.» «Tiene una propiedad esta agua, que cualquiera persona que tiene en el cuerpo cosa viva, como beba della, se lo mata y lo echa del cuerpo: otra propiedad les dije que tiene, de lo cual ellos se holgaron el saber, y es que ninguna persona que tuviese mal de ojos, que como se lavase con aquella agua, que luego sanaría: y esto les di por medicina en aquella tierra, de la cual ellos quedaron muy contentos, por que lo vieron luego por experiencia.» «Tiene otra propiedad, que si le echan un hierro en el agua, en pocos días se consume; esto yo lo probé; y tomé una rana viva y la eché en el río, y luego murió sin poder salir del agua.» «En todo este río no se halla arena en él ni cosa suelta, porque todas las piedras que hay, están presas y pegadas unas á otras, y [si] se echa de fuera una piedra, á pocos días está pegada al suelo y con las otras.»

(1) GONZALO Y TARÍN, *Ibidem*, citando á Gómez en su *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*, año 1832. «En Zalamea se hicieron cuatro registros, con los cuales—dice Gonzalo y Tarín,—se acapararon, además de los criaderos de piritas de Río-Tinto, los de los escoriales que por allí se encuentran.»

que tan horrendo espectáculo causó en mi ánimo, con notable admiración, como aquello hizo lástima, y novedad á los ojos.» «Por que ¿á quién no admirará ver, que el atrevimiento humano osasse tanto, y que fuese más dura la hambre del oro, que la dureza de aquellas peñas?... parecióme que no cumplía con la obligación de curioso,—continúa,—si no entraba en las cuevas de aquellos cerros de donde robaron el oro, y plata, escudriñando sus entrañas: y me atreví á discurrir algo por aquellos intrincados, y oscuros laberintos por donde aquellos antiguos cudiciosos avían andado buscando sus preciosos peligros, admirado de que huyendo de la luz del Sol, apeteciessen así ciega-mente la amarillez del oro; y que inquietassen aun en el profundo abismo aquel dios Plutón, que juntamente perseguían, y adoraban.» «No osava passar con los pies más adelante,—dice,—ni ya el oficio de los ojos me servía; mas con la consideracion penetrava aquellas sombras, que me leyan presentes escarmientos, y bolviendo al principio de aquellas cuevas, no sabia apartarme dellas medroso, y admirado.

»Cercanos á estas antiguas minas, se ven montes de carbones, y escorias, que hazen competencia en altura á los otros naturales, mas no permitió naturaleza, que estas cenizas, en que la atrevida codicia dexó escrita la memoria de sus triunfos, tuviessen comercio con ella; y así las infamó con negro horror, y eterna esterilidad, no dando lugar á que allí naciesse árbol, ni yerva, que con su hermosura adornassen aquellas infames reliquias, y quiso, que siempre les cubriese eterno luto, por aver sido el precio, por que vendió la inocente España su libertad, y con su oro, y plata fabricó las preciosas cadenas de su servidumbre» (1). El santo horror con que el insigne cantor de las *Ruinas de Itálica* contemplaba aquellas gigantescas obras de las edades que pasaron, aquel trastorno de la naturaleza, á favor del cual suponía que los antiguos buscaban el mineral de

(1) *Chorographia del Convento Iuridico de Sevilla*, cap. LXXIX, fol. 210 vto.

oro,—no debía á pesar de todo sino labrar también en el ánimo de sus contemporáneos, cuando durante la indicada centuria, en que España toca su más doloroso desencanto, en inevitable y ruinosa decadencia, nada se hizo para beneficiar estos criaderos de Río Tinto (1), los cuales continuaban casi en la misma disposición en que Mendoza, Delgado y Caro los habían visto, ofreciendo muy singular y á todas luces interesante espectáculo, y revelando al propio tiempo la grandeza de los que, aun con la devota admiración del autor de las *Antigüedades de Sevilla*, inquietaban «en el profundo abismo á aquel dios Plutón, que juntamente perseguían y adoraban.»

Fué el siglo XVIII el señalado para inaugurar verdaderamente la explotación moderna de Río-Tinto, y don Nicolás Vaillant quien, luego de terminada la sangrienta guerra de sucesión que dió el triunfo al nieto de Luís XIV,—se adelantaba á hacer proposiciones al gobierno en 10 de Mayo de 1719, para el arrendamiento en conjunto por treinta años, de las minas de Guadalcanal, Cazalla, Galaroza, Aracena y Tío-Tinto. No llegó aquel explotador, sin embargo, ni aun á recoger siquiera los despachos del Real Consejo de Hacienda, desistiendo de sus pretensiones por causas totalmente desconocidas; y reproducidas en 16 de Agosto de 1724 las mismas proposiciones con ligeras variantes, por el sueco D. Liberto Wolters, recaía Real resolución favorable con fecha de 16 de Junio de 1725, en virtud de la cual, y después de triunfar de varios inconvenientes, Wolters, al frente de la sociedad que había constituido, daba comienzo á los trabajos en Río-Tinto, los cuales se habían limitado al desagüe del Lago, y los denominados *Pozos de la Cañería*, cuando dividida en dos la sociedad primitiva, le sorprendía la muerte.

(1) Los trabajos practicados en los siglos XVI y XVII fueron sólo reconocimientos superficiales, y los denuncios no «tuvieron más objeto que buscar metales preciosos, excitada la codicia de los mineros de aquel tiempo por el descubrimiento de las minas de Guadalcanal», según quedó arriba apuntado (GONZALO y TARÍN, Op. cit., t. II, pág. 269).